



FIRMADIGITAL

GOBIERNO DE LA PAMPA

¿**Cuáles** son los
requisitos para solicitar
Firma Digital
Remota?



LA PAMPA
Gobierno en Acción

Conectividad y Modernización
MINISTERIO

Consultas: firmadigital@lapampa.gob.ar / (02954) 772190

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL REMOTA

Para generar la **FIRMA DIGITAL REMOTA** (AC-MODERNIZACION) asegurate de contar con los siguientes requisitos:

- ✓ Tener acceso a una cuenta de Correo Electrónico (el correo deberá ser personal o personal institucional, el mismo no podrá ser genérico)
- ✓ Tener un teléfono inteligente con una aplicación previamente instalada para generar el OTP (One Time Password se sugiere el Authenticador de Google)
- ✓ D.N.I. argentino (exigible también para extranjeros)
- ✓ Solicitar el turno ante la Autoridad de Registro a: <https://turnosweb.lapampa.gob.ar/>
- ✓ Asistir ante la **Autoridad de Registro (AR)** con la documentación y los requisitos mencionados (DNI y Teléfono Inteligente).
- ✓ Recordá que el trámite es personal y no puede realizarse sin la presencia física del interesado.